Asunción, 23 de junio de 2011

ICEO Nº 27/11

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Ref. :	**EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 14/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO"**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia Nº 2976 del 15 de marzo de 2011, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor Administrativo y Financiero del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. Gustavo Chamorro**, en su carácter de Director Administrativo y ámbito solicitante; **Abg. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, y de conformidad a lo que establece la Ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un informe y establece la metodología de análisis y secuencia de revisión de las ofertas recibidas para emitir las conclusiones que correspondan, eleva a continuación, el Informe de Evaluación de Ofertas del Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 14/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO".-**

1. Datos del Llamado

Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 14/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO"**, aprobado por **Resolución Nº 3057** de la Corte Suprema de Justicia, con **ID N° 217.882** cuyo monto es de **Gs. 480.000.000 (guaraníes cuatrocientos ochenta millones).**

Primeramente se deja constancia de que se han cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley Nº 2.051/03, el mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py), y presentó oferta la siguiente empresa:
:

Nº	OFERENTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO
1	OMNI S.A	Avda. Santísimo Sacramento Nº 990	612-520

El Acta de Apertura de ofertas, forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**.

2. Resumen de la Oferta Económica, es la siguiente:

Nº	OFERENTE	IMPORTE DE LA OFERTA – IVA INCLUIDO
1	OMNI S.A.	480.000.000

Observación: se adjunta como **ANEXO B**, el cuadro detallado de la oferta.

3. Verificación de las documentaciones

De conformidad al cuadro precedente se pasa a evaluar los documentos presentados con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas".

En cumplimiento a lo que establece el Art. 60 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03 de la Ley 2051/03, se procedió a verificar la legalidad y correcta emisión de las documentaciones contenidas en los sobres, conforme a lo que establecen las Bases y Condiciones del llamado.

		OMNI S.A
11	**Documentaciones**	
11.1	**Documentos que componen la oferta**	
a	Formulario de la Oferta, debidamente completado y firmado (documento original);	CUMPLE
b	Formulario de Lista de precios, debidamente completado y firmado (documento original)	CUMPLE
c	Garantía de Mantenimiento de Oferta (documento original);	CUMPLE
g	Autorización del fabricante en caso de corresponder.	CUMPLE
11.2	**Documentaciones legales**	
	B) OFERENTES INDIVIDUALES - PERSONAS JURÍDICAS	
	a) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad de acuerdo al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, conforme con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	CUMPLE
	b) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	CUMPLE
	c) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC)	CUMPLE

CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 14/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO "

	d) Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: Un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
	e) Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE
B	**CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS DE LA LICITACIÓN**	
IAO 11.1 (e)	**El Oferente deberá presentar los siguientes documentos sustanciales con su oferta y que demuestren que los servicios ofertados, cumplen con los requerimientos de la Sección V, Prestación del servicio:**	
	a) Constancia de inscripción obrero patronal y copia de la presentación de las planillas correspondientes al año fenecido de conformidad a lo previsto en el Decreto Nº 580/08	CUMPLE
	b) Presentación de la nómina de los personales disponibles y eventualmente a ser contratados para el cumplimiento del servicio ofertado, conforme al Formulario de Personal Contratado.	CUMPLE
	c) Oferente deberá presentar con su carta oferta las especificaciones técnicas de los servicios ofertados debidamente llenada y firmada con los datos técnicos solicitados.	CUMPLE
	d) Documento que acredite que es representante o distribuidor autorizado de la marca de los equipos con que cuenta la Corte Suprema de Justicia.	CUMPLE
	e) certificado de capacitación expedido a nombre de los Técnicos por el fabricante de los equipos correspondientes.	CUMPLE
IAO 11.1 (f)	**El Oferente deberá presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta y que demuestren que el Oferente se halla calificado para ejecutar el contrato:**	
	a. Currículum de la empresa que justifique su experiencia y tradición en el ramo con un mínimo de tres años, y documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.-	CUMPLE
	b. Evidencia documentada mediante la presentación de certificados, facturas u otro documento válido, la experiencia específica en la provisión de los servicios similares a lo ofertado, para acreditar el monto solicitado. El volumen de facturación necesario del total de su oferta deberá ser en promedio el 50% como mínimo de los tres (3) últimos años en total de su oferta.	CUMPLE
	c. Fotocopia autenticada por Escribano Público del Balance General y Estado de Resultados, de los tres últimos ejercicios, conforme a Resolución Nº 173/2004 del Ministerio de Hacienda acompañados de la Declaración Jurada del Impuesto a la Renta.	CUMPLE
	d. El oferente deberá presentar las planillas de precios y especificaciones técnicas en soporte magnético, en formato de planilla electrónica (Excel)	CUMPLE
	f. Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE

	e. Declaración Jurada manifestando no encontrarse en incumplimiento en la ejecución de contratos suscriptos con la contratante, ya fuesen con anterioridad a la fecha de inicio de la presente licitación (en los últimos tres años) o durante el curso de la misma. (IAO 11.1 h)	CUMPLE
	g. Presentar el legajo de documentos foliados y rubricados	CUMPLE
	h. Declaración jurada por la cual el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los Derechos de los Niños, Niñas, Adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional Del Trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay;	CUMPLE
	i. Declaración Jurada simple de que posee la infraestructura necesaria, así como del personal técnico para proveer servicios, capacitación y asistencia técnica de los equipos	CUMPLE
IAO 11.1 (i)	**Los Oferentes deberán presentar los siguientes documentos adicionales con su oferta:**	
	a. Copia de las Documentaciones suplementarias o adendas emitidas por la Corte Suprema de Justicia; si las hubiere	CUMPLE
	b. Constancia emitida por la entidad bancaria de plaza dentro del territorio nacional, de poseer una cuenta corriente vigente y/o Caja de Ahorro de Bancos de Plaza. Decreto Nº 10340/07.	CUMPLE
IAO 18.1	El plazo de validez de la oferta será de 60 (SESENTA) días.	CUMPLE
IAO 19.1	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser, como mínimo de 3% (TRES POR CIENTO) del monto máximo a contratar. *En caso de presentar Póliza de Seguro: 1- Deberá acompañar con una Declaración Jurada de la Compañía de Seguros, de que su margen de Solvencia es como mínimo 1. 2- Certificado de Reaseguradora de que su margen de Solvencia es el declarado.	CUMPLE
IAO 19.4	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de 90 (NOVENTA) días.	CUMPLE

<u>Observación:</u> se adjunta como ANEXO C, copia del cuadro de VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS, realizado por la Asesoría Jurídica cuya verificación fue realizada de acuerdo a las exigencias establecidas en el PBC y la Ley Nº 2051/03 y su Decreto reglamentario Nº 21909/03.

4. Informe Técnico:

Se adjunta como ANEXO D, informe técnico remitido por el Departamento de Fiscalización Técnica de Instalaciones por Nota **F.T.I. N° 0010/2011 de fecha 23 de junio de 2011.**

5. Informe Financiero:

Se adjunta como ANEXO E, informe financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C. Nº 330/2011 de fecha 22 de junio de 2011.**

6. Conclusión y Recomendación.

A fin de dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en el Art. 28 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar el Llamado a **CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN PAC N° 14/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE SEGURIDAD – CONTRATO ABIERTO"** a la empresa **OMNI S.A**, por un monto mínimo de **Gs. 240.000.000 (Guaraníes doscientos cuarenta millones) - IVA incluído** y un monto máximo de **Gs. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) - IVA incluído** durante un período de 24 meses, atendiendo que cumple sustancialmente con las exigencias legales y técnicas de las bases y condiciones de dicha contratación.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor Administrativo y Financiero
Consejo Superintendencia de C.S.J.

Me pronunciaré al momento de resolver sobre la adjudicación.

.....
Prof. Dr. Sindulfo Blanco – Ministro
Corte Suprema de Justicia